



ACTA 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 7 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE DEPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

PRESIDENTA

M^a Jessica López Garrosa

VOCALES

Raúl Esteban Canal
Mario Martín del Barrio
María Pilar Rubio Cea

En Alcorcón, siendo las trece horas y treinta minutos del miércoles día dos de noviembre 2022, se reunieron en el Centro Unificado de Seguridad, Calle Alfredo Nobel 10 de esta localidad, los señores al margen relacionados.

SECRETARIO

Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día.

Con carácter previo, se da cuenta de la recepción por parte de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario de los resultados de las correcciones de la fase II del primer ejercicio de la oposición consistente en la contestación de un examen tipo test de 100 preguntas con cuatro opciones de respuesta alternativa siendo tan solo una de ellas la válida. Se explica que los datos han sido recibidos a las 10.30 horas de esa misma mañana en formato digital por parte de la empresa encargada de su corrección automática, lo que se ha cumplido con todas las garantías de anonimato, por cuanto Presidenta y Secretario han verificado personalmente el proceso mecánico mediante la aportación física de los exámenes y, separadamente, de los datos personales.

También se da cuenta de los términos en que serán recibidos, al día siguiente, la recepción de los resultados de la prueba psicotécnica por la consultora que asesora al Tribunal en dicha prueba, de tal suerte que los resultados se



facilitarán con un código de barras, para su cotejo con el código de barras que figura en los datos personales que están en custodia por parte del Tribunal.

Dada cuenta de lo anterior, y ratificando el resto de vocales lo actuado, se procede al inicio de la corrección de la fase III consistente en la especificación, a cargo de los aspirantes, de 5 itinerarios entre dos puntos propuestos por el Tribunal, de salida y de llegada, acordándose otorgar 2 puntos máximos a la corrección de cada itinerario, mediante lectura colectiva, puesta en común y calificación de cada ejercicio, de tal manera que la suma total no exceda de los 10 puntos previstos en las bases para esta fase.

Corregidos alrededor de un 40% de los ejercicios de fase III, y dado el gran volumen de aspirantes, la Sra. Presidenta decide, con el VºBº unánime del resto de vocales, convocar al Tribunal a las 9:30 horas de día siguiente en el mismo lugar para terminar la corrección de esta fase III y a su finalización, apertura de sobres de datos personales para con esos mismos datos elaborar un cuadro de calificaciones en unión con las otras dos fases del primer ejercicio.

El Secretario precinta y sella el expediente administrativo, hasta el día convocado, en presencia del resto de miembros del Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 16 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL